



TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

El Ayuntamiento es el responsable de hacer llegar el agua potable a los ciudadanos y ciudadanas de Lugo. Desde la Estación de Captación y Tratamiento del Agua hasta los domicilios lucenses hay un proceso que resumidamente es el siguiente:

- Captación de agua del río Miño.
- Proceso de decantación.
- Filtración mediante filtros de arena.
- Precloración y postcloración.
- Tratamiento químico con reactivos.
- Bombeo del agua tratada a los depósitos de distribución.
- Laboratorio de control químico y bacteriológico.
- Vigilancia y control de los depósitos de distribución situados en la Piringalla.
- Bombeo al depósito situado en el Polígono del Ceao y mantenimiento de equipo de cloración complementario situado en el mismo.
- Mantenimiento de todos los equipos eléctricos en alta y baja tensión (transformadores, motores, etc.).

El Servicio de Aguas del Ayuntamiento realiza los trámites necesarios para cumplimentar el abastecimiento: Contratos de suministro, lectura de contadores, facturación de recibos, tramitación de las facturas y atención a las diferentes reclamaciones que puedan surgir en el desarrollo del servicio. La facturación se realiza de manera trimestral y en la factura suelen incluirse también las tasas de recogida de basura y limpieza de alcantarillas.

Completa el Servicio de Aguas el Taller encargado de la instalación de la red de suministro de agua, bien sea en trabajos directos o mediante control de los proyectos contratados con otras empresas. Este taller es dependiente de la Concejalía de Infraestructuras. El Taller de Aguas es también la dependencia encargada de:

- Apertura y relleno de zanjas.
- Cortes de suministro de agua para que los fontaneros particulares puedan conectar y reparar las averías en las acometidas de los edificios, así como controlar estos trabajos.
- Localización de fugas.
- Reparación de averías.
- Mantenimiento de la Red de Impulsión y de la Red de Suministro de Agua.
- Información a las empresas que trabajan en la ciudad de la localización de la Red de Suministro de Agua.
- Emisión de informes sobre los trabajos que son necesarios realizar para la conexión de las acometidas y prolongaciones de red que son solicitadas, así como realización de informes sobre daños ocasionados por roturas.